

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)  
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garijo**

## ECOS DE LA PROVINCIA

### EN VÍSPERAS DE ELECCIONES

Son varias las cuartillas que nuestros Corresponsales en los pueblos que integran el distrito electoral Toledo-Illescas nos envían, relativas al asunto de actualidad; á las próximas elecciones.

Nos dan cuenta nuestros compañeros de la llegada á sus respectivas localidades de coches ocupados por los candidatos á las actas de Diputados provinciales.

Háblannos de cómo son recibidos, de los ofrecimientos que todos van haciendo, de la manera correctísima con que se presentan, de cómo prometen atender los ruegos y demandas de los pueblos, del desenvolvimiento de un programa verdaderamente democrático inspirado en la más perfecta justicia, en el día que al Palacio de la plaza de la Merced lleven la augusta representación del distrito que hoy visitan.

La cortesía es inherente á todos los actos sociales del individuo, pero esto no basta para llegar al fin de una perfección que nada deje en entredicho á un hombre dedicado á la causa pública.

La vida de la aldea se desliza en medio de una tranquilidad pasmosa; para nada les preocupa á sus vecinos las luchas y amalgamas de la política, los *santones* ó caciques obran y juegan á medida de su capricho con el censo electoral y su voluntad ha sido, es y será ley siempre, con ó sin art. 29.

Los pueblos precisan de hombres sanos, limpios de toda mancha y sobre todo, amantes de la región que han de representar ante una Corporación oficial encargada de administrar los intereses comunales.

Les tiene sin cuidado que el candidato se apellide liberal, carlista ó republicano; lo importante es que le guíen ideas buenas y que su gestión como Diputado no sea obligada por tal ó cual política.

El distrito Toledo-Illescas está necesitado de varias obras que afectan en gran parte á la acción de nuestros representantes en la Diputación provincial.

El funcionamiento de las Diputa-

ciones es interesante á la vida provincial; es necesario, preciso, que los Diputados no se limiten á tener la investidura como cosa de lujo, sino que, compenetrados de la importancia del cargo, hagan valer su derecho y cumplan con la misión que su distrito les confiara.

Mucho espera la provincia de los nuevos Diputados; el tiempo será el encargado de mostrar al descubierto las esperanzas que abrigan hoy los pueblos que han de otorgar las actas á los que el domingo van decididos á la lucha y que de ella resulten triunfantes.

Ayer, nos permitimos hacer un ligero bosquejo biográfico de las personas cuyos nombres han de jugar suerte en las urnas electorales del distrito Toledo-Illescas; hoy dejamos entrever algo del sentir de los pueblos, reservándonos muchas manifestaciones por entender que no son del momento, hasta que el resultado de la elección nos diga ó designe las personas á quienes hemos de encaminar las demandas que de los pueblos recibimos.

No es del momento, queridos Corresponsales; confiamos en que vuestros *suplicatorios* han de ser atendidos y que, como algunos de vosotros decís, los nuevos Diputados no serán de aquellos que sólo se limitan á cobrar las dietas de las sesiones é interponer su *influencia* en la concesión de una *media leche* ó el ingreso como *acogido* en cualquier establecimiento de beneficencia.

Cierto, ciertísimo que los pueblos en que vivís precisan de mejoras, ó cuando menos, de la atención de los Poderes Públicos y que para ello precisan que la iniciativa de las miradas parta de nuestros dignos representantes en la Diputación.

Todos atenderán vuestras demandas y día llegará en que la regeneración sea un hecho y entonces, cuando la campaña sea iniciada, estar seguros que los que emborronamos cuartillas para EL ECO TOLEDANO, prestaremos nuestro humilde concurso, haciendo-nos intérpretes del sentir de todo aquello que nos manifestáis y que hoy sólo recogemos y guardamos en nuestra cartera de asuntos pendientes, bajo el epígrafe de *Ecos de la provincia*.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*Provisión de Escuelas.*—En el *Boletín Oficial* del día 7 del corriente mes, se publica una convocatoria para proveer Escuelas públicas en Maestras, debiendo dirigir sus instancias al Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública las aspirantes que deseen tomar parte en referida convocatoria en el término de quince días, á contar desde la fecha en que aparece en el citado periódico oficial.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de niños de Alarés de los Montes (anejo de Navalucillos), D. Alberto Doblado y Fernández, residente en Villasequilla.

Han quedado vacantes: El día 3 del actual, la Escuela pública de niños de Mérida; el día 5, la de la asistencia mixta de Caleruela, y el día 6, ha cesado el auxiliar interino de la Escuela pública Superior de niños de esta capital, D. Victorio Chinchón.

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 6 del corriente mes, se publica por la Dirección general de Primera Enseñanza el anuncio para la provisión de 15 plazas de auxiliares de las secciones de Instrucción Pública, con el sueldo de 1.250 pesetas, señalando un plazo de treinta días para que soliciten los aspirantes y condiciones que deberán reunir los interesados.

En virtud de las oposiciones recientemente celebradas en Madrid, ha sido adjudicada la Escuela pública de niñas de Mejorada, á D.<sup>a</sup> Mariana Martín Blasco.

## NUESTROS PAISANOS

### Justo nombramiento

Hemos de congratarnos una vez más de cómo los hijos de esta histórica ciudad honran la misma, con la constancia del estudio y el trabajo, que si bien es verdad que en principio no suele encontrarse la debida recompensa, llega un día en que se encuentra y cabe aquello de poseer la satisfacción del deber cumplido.

Todos conocemos al paisano que acaba de encontrar algún premio á su trabajo, y que es objeto de estas líneas.

D. Angel Vegue y Goldoni ha sido nombrado, por reciente Real orden, Catedrático de Teoría é Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid.

Angelito Vegue—como le llaman sus íntimos—ha sido siempre un chico estudioso, amante del arte toledano, por el que siente verdadera predilección; su paso por el extranjero ha sido rápido, pero ha sido un buen propagandista del fomento del turismo; cuando el Congreso celebrado en Toulouse (Francia), jugó el nombre de Vegue con insistencia para que representase á la ciudad de Toledo en aquellas sesiones; la *Defensora* le dió su representación y su cometido supo defenderle con perfección.

Sin capital alguno para poder defenderse, Angel Vegue ha luchado y lucha por conquistarse un buen puesto en el mundo de la intelectualidad, que con justicia le pertenece.

Nosotros, al dar la noticia del expresado nombramiento en favor de Vegue, nos complacemos extraordinariamente en enviarle nuestra más cordial enhorabuena, en cuyo sentir creemos que han de estar identificados todos los toledanos.

## SUCESOS EN LA PROVINCIA

### MUERTO POR ACCIDENTE

En la villa de Consuegra, dos mulas desbocadas han atropellado á Valentín Moreno Moraleda, ocasionándole la muerte.

Los citados semovientes pertenecen á los dueños de la fábrica que se construye en la carretera de Mora.

Del suceso tiene conocimiento el Juzgado de Madridejos.

### AMENAZAS

Faustino López y Narciso García, guardas rurales, han sido amenazados con armas de fuego, en término de Madridejos, por dos hombres llamados Cosme y Julián Fernández, vecinos de Villarrubia de los Ojos, que cazaban furtivamente.

### HERIDO POR IMPRUDENCIA

Al pretender montar en los topes de un tren que iba en marcha, ha resultado herido en término de Calera, Andrés Fernández Colilla, de veinte años de edad, soltero y labrador.

Los facultativos han apreciado al Andrés una profunda herida en la pierna derecha, que reviste gravedad y obligará probablemente la amputación de dicho miembro.

### DAÑOS EN UN HUERTO

En un huerto propiedad del vecino de Garciotún, D. Félix Domínguez Catalán, han sido cortados y partidos en varios pedazos gran número de árboles frutales y de vides, y estropeadas también otras muchas y diversas plantaciones.

El perjudicado ha denunciado los hechos al Juzgado municipal.

### UN PREGONERO AGREDIDO

Nos escriben desde Quero comunicándonos que un sujeto, cuyo nombre se ignora, ha intentado herir con un puñal al alguacil-pregonero del Ayuntamiento, Julián Arellano Roldán, cuando éste se hallaba en el ejercicio de sus funciones.

El agresor está detenido.

### SUSTRACCIÓN DE ROPAS

Pedro Bueno Ruiz, vecindado en Quero, ha hurtado á una mujer llamada Petra Megías Garijo, un mantón y otras varias prendas de vestir justificadas en unas 150 pesetas.

## De Electricidad.

Hacia en mi anterior artículo observaciones sobre la forma de suministrar en Toledo el fluido eléctrico, y desde luego me conviene hacer ver que no expongo imposible alguno, pues sabido es por las condiciones topográficas que ocupa Toledo, con mucha menos agua de la que dispone, podría obtenerse muy fácilmente un salto de agua capaz de producir algunos miles de caballos de fuerza.

Claro que sería ilusorio querer para el servicio de Toledo una fábrica montada cual las de Lausana, Milán, Paderno ó Paris, cuyo coste excede de siete millones de francos, fábricas construidas en la siguiente forma: 1.º Una barrera sobre el río de una longitud de 90 metros, sostenida por pilastras sólidas asentadas sobre las rocas. Se obtiene el cierre por medio de esclusas plegables en los cuadros por aparatos mecánicos manejados desde la orilla. Un canal de 3 kilómetros de largo, lleva el agua al estanque, donde se limpia, ó mejor dicho, donde las arenas y piedras caen al fondo, y no entorpecen el funcionar de las turbinas.

De este estanque parte una tubería de acero, de 2,7 metros de diámetro, que conduce el agua á la fábrica; de esta manera siempre llega á las turbinas la misma cantidad de agua.

Pues ya que no sea así, podría ser una fábrica montada, como tenemos ya muchas en España, que por medio de tubos de hierro ú hormigón armado se puede aprovechar el agua; y con otros

de desagüe y esclusas se limpia la leza que arrastra la corriente, y se tiene una regularización exacta y constante en el servicio.

Como quiera que estas líneas van examinadas á vulgarizar en lo más posible conocimientos eléctricos, prescindiendo de lo que cabe, del tecnicismo, para mejor comprensión de los que no están obligados á conocer la electricidad.

Aunque en esa existen la mayoría de las instalaciones á tanto alzado, y ya conocen por mi anterior artículo algunos defectos que hacen tener mala luz y pérdida de energía, pasaremos á ocuparnos de las medidas.

De igual modo que el tendero pesa mal los comestibles y el comerciante mide las telas, con igual motivo debemos comprobar si el contador nos roba en el consumo del fluido.

Lo mismo que conocemos el kilogramo, el gramo, el litro, el metro, etc., se pueden conocer las medidas eléctricas.

La unidad de resistencia es el *ohmio* que es la resistencia que ofrece un alambre de hierro de 4 milímetros por 100 metros de longitud, al paso de la corriente eléctrica por él. La unidad de fuerza electro-motriz es el *voltio* desarrollada por un elemento de pila Daniel.

El *amperio* es la unidad de intensidad que se aplica á la corriente. El *amperio* es la intensidad decenal para poder producir un *voltio* con resistencia de un *ohmio*.

El *vatio* es la unidad de potencia eléctrica. Multiplicando los *amperios* por los *voltios* se obtienen los *vatios*.

El *vatio* es una unidad pequeña como el gramo, y al igual que en los pesos se cuenta por kilogramos, los *vatios* se cuentan por *kilo-vatios*, pues en 1889, así lo acordó el Congreso de electricistas.

En otros trabajos me ocuparé de los aparatos de medida.

MARIANO VILLASANTE.

Madrid-23-II-911.

## MONÓLOGO

—¡Quítate de ahí, boceras!  
Y no vuelvas á tocarme;  
porque yo soy muy honrada,  
y si llegas á faltarme  
otra vez, pronto te planto  
de patitas en la calle.  
Porque á mí no se me pone  
nadie ni na por delante,  
para decir cuatro frescas,  
y más fresca yo quedarme,  
al fresco que se me acerque  
con intención de buscarme  
las cosquillas; porque yo,  
como tú muy bien lo sabes,  
soy muy sensible, y á mí  
no me zarandea nadie.  
Y además, no necesito  
quien me cuide ni me guarde,  
que, para guardar mi honra,

yo solita soy bastante. Pues si estas cosas y otras, se las contara á mi madre, el día menos pensado era capaz de arañarte. Pero soy muy reservada y no haya miedo que hable, pues lo que me pase á mí, ó entre nosotros dos pase, pasará, como si nada, y no se enterará nadie. Mas ten mucho cuidadito, porque el día que me canse de aguantar, y de una vez llegue á desembarazarme de este peso que me abrumba por las cosas que tú haces, canto de plano, y verás entonces lo que es mi padre. ¡Pues bonito genio tiene! Es muy capaz de agarrarte por donde pueda, y hacerte dar mil vueltas en el aire y de estropearle el físico con muchísimo donaire. Esto decía una moza la otra noche en cierta calle, en el portal de una casa cuyo número no hace falta ninguna, á su novio, que debe de ser un sastre... El, la escuchaba callado, como quien teme un percance al contestar, y callando, espera salir del lance.

.....

Un cuarto de hora después, vuelvo á pasar por la calle, y donde todo eran quejas, recriminaciones y ayes, era una balsa de aceite, sin asomo de vinagre, donde los dos tortolitos, con muchísimo donaire, charlaban por lo bajito. Había cambiado el aire, y ninguno se acordaba ni de nada, ni de nadie.

.....

¡Como ella no necesita quien la cuide ni la guarde, y para guardar su honra ella solita es bastante!... Pero, cuando llega el caso ¡bien se acuerda de sus padres!

L. P.

**NOTICIAS**

Trabajadores de la semana 2.ª de Marzo de 1911.  
 Alcantarillas, 12.—Empedrados, 10.—Almacén, 4.—Jardines, 6.—Caminos, 8.—Edificios, 8.—Paseo del Tránsito, 7.—Trabajos varios, 2.—Cementerio, 6.—Total 63.

Rogamos á nuestros Corresponsales en los pueblos de la provincia concreten sus trabajos de información á todos aquellos hechos que tengan algún viso de interés general, y sobre todo que no

sean dilatados en el relato, por obligarnos así las escasas dimensiones de nuestro diario.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ingeniero D. Teodoro Cadars, que representa la casa Avealy Montaut y Garcia, de Zaragoza.

La señora de nuestro querido amigo don Manuel Nebot, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño; le mandamos la más grata enhorabuena.

**REGISTRO CIVIL.**—Día 8.—Nacimientos: Nicolás Luis Nebot y Moreno, y Tomás García Gómez.

Sr. Alcalde: En estos días de Marzo ventoso, es una temeridad transitar por el trayecto desde la calle Venancio González á la entrada de la del Comercio, por el demasiado polvo que hay que tragar; nadie se aventura á pasar por dicho trayecto por no aspirar la basura que el empedrado tiene.

Ya que otra cosa no pueda ser, por hoy le agradecerán los vecinos de dichas calles y los transeúntes, mande regarlo y limpiarlo, que sólo sufriendolo se aprecia lo incómodo y antihigiénico que resulta vivir y transitar dichas calles.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las reses siguientes: Toros, 7 (1.964,500 kilogramos); carneros, 2 (21); corderos, 66 (662,800); y ovejas, 7 (86).

Nuestros activos Corresponsales en Montearagón nos remiten el siguiente telegrama: *Montearagón, 7-8 tarde.*—Llegan hasta nosotros rumores de que en Cazalegas ha ocurrido algo grave, y nos dicen que el Juzgado de Instrucción de Talavera se encuentra allí. Practicaremos averiguaciones para poder ampliar detalles.—*Corresponsales.*

Es infalible contra clorosis y anemia **Ostravin** Vino Concentrado de Ostras, Farmacia Santos.

Mañana, á las ocho de la misma, volverán á constituirse las Mesas electorales de todas las secciones que comprende el Censo del distrito Toledo-Illescas, para recibir los talonarios de las credenciales de interventores que á nombre de los candidatos han de formar parte de las expresadas Mesas en las elecciones del domingo próximo.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Corresponsal.—Herreruela.—Lamento no poder complacerle por ahora, por lo reducido del diario; en esta Imprenta puede hacerse económicamente.

E. J.—Madrid.—Telegrafía en seguida, pues estoy intranquilo.

Corresponsal.—Aldeanabo.—El Sr. Queipo, puede abonarle el tiempo de suscripción á este diario.

J. G.—Navahermosa.—Todos bien ¿y ustedes?

**GUERRERAS**

Dices que es cruel que en sanguinaria guerra Nos matemos sin causa y sin enojos; ¡Si supieras qué estragos en la tierra Están haciendo esos preciosos ojos!

Aquella fortaleza inexpugnable Tomó Ruperto en una acción guerrera, Llevando juntamente con su sable El retrato de Luisa por bandera.

La bala solo le hizo leve herida Mas tú, Elena, la mala entre las malas, Le quitaste ingrata é infiel la vida; Perdona, pues, que piense son, querida, Peores las mujeres que las balas.

ALBERTO DE JESÚS.

**TODOS LOS NIÑOS**

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos. Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzurrún, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.ª de los Santos.

Alberto Rodríguez y Gallego  
**Corredor de Comercio Matriculado**  
 Zocodover, 43, pral., telf. 155  
 TOLEDO

Interviene toda clase de operaciones de banca y de compra y venta de papel del Estado.

**Préstamos**

sobre  
**Fincas rústicas y urbanas.**

Razón: **CÉSAR VALERO**

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

**ALFILERITOS, 10.**

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

**CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"**

**CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES**  
 CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

**CORRESPONDENCIA:**  
 José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

**NOTA.**—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

**Redacción y Administración, Capuchinas, 2**

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
Trimestre.....	1,50 >	→	Semestre.....	4,50 >
Semestre.....	3,00 >	→	Año.....	7,00 >
Año.....	5,00 >	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00 >

## PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.<sup>a</sup>: 0,20 ídem ídem.—En 3.<sup>a</sup>: 0,15 ídem ídem.—  
 En 4.<sup>a</sup>: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.—  
 Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

# LA PROTECCIÓN

Instituto Central de Seguros sobre Enfermedades, establecido en Madrid, Oficinas: Caballero de Gracia, 18 y 20, principal, apartado de Correos, núm. 404.

Funciona bajo la Inspección del Estado y tiene establecido el depósito que marca la Ley de 14 de Mayo de 1908, autorizada por el Ministerio de Fomento, por Real orden de 8 de Abril 1910, é inscripta en el registro especial de Sociedades de Seguros.

CUADRO explicativo de los subsidios que corresponden, según la cuota que se paga.

Clase de seguro.....	Cuota mensual de la Sección 1. <sup>a</sup> De 10 á 39 años.	Cuota mensual de la Sección 2. <sup>a</sup> De 40 á 54 años.	Cobro diario por enfermedad de medicina ó cirugía mayor.	Cobro diario por enfermedad de cirugía menor.	Cobro único para aseguradas en caso de parto.	Cobro por los herederos en caso de fallecimiento del asegurado.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>a</sup>	4,10	4,60	10,00	6,00	50	75
2. <sup>a</sup>	3,10	3,60	7,50	5,00	40	60
3. <sup>a</sup>	2,10	2,60	5,00	3,00	30	45
4. <sup>a</sup>	1,10	1,35	3,00	2,00	20	30

Representante en Toledo, D. Julián del Moral, San Bartolomé, 10.  
 Médico Inspector, D. Antonio Echevarría, Cubillo de San Vicente, 4.

Autorizada su publicación por la Excm. Comisaría General de Seguros, con fecha 27 Septiembre 1910.  
 Cuenta corriente: Banco de España y Credit Lyonnais.

**Faustino Vega**  
 Restaurant  
 9, Barrio Rey, 9.—Teléfono 201  
 TOLEDO  
 Especialidad en asados, perdices y paellas.

DISPONIBLE

## EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad. Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas. Darán razón en esta Administración.

DISPONIBLE

**Angel Araque**

ZAPATERIA Comercio, 30--TOLEDO

## SE VENDE Ó ALQUILA

una casa sita en esta ciudad, calle del Ave María, núm. 12.  
 Darán informes en la calle Nueva, núm. 16, Almacén de Tejidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de